



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 18589/19 - Concurso un cargo PRADJ, ded. exc, Cátedra de Bromatología, Depto. SNByT. Propuesta de Jurados

---

VISTO que mediante Resolución CS 777/19 fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Bromatología, Asignatura Bromatología, del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología; y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución D 2467/19 se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de treinta (30) días hábiles desde el 15 de julio al 26 de agosto del 2019.

Que en consecuencia corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS, lo determinado en la Resolución CS 1922/2013 y sus modificaciones (t.o. Resolución CS 4362/12) y lo establecido por este Consejo Directivo en su sesión de fecha 12 de noviembre de 2019;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,**

**Resuelve:**

**ARTICULO 1°.- PROPONER** al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el Jurado del concurso que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO** que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, tome razón la Dirección de Concursos, cumplido, resérvese en dicha dependencia hasta su aprobación y oportuno archivo.

*(posee archivo embebido)*